

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN RESOLUCION DE ADJUDICACION GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

Resolución No 0763 DE-2025

POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN PROCESO COMPETITIVO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PARA ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO N° GV-SJ-ESAL-001 DE 2025.

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE VICHADA POR DISPOSICIÓN DEL DECRETO N° 0651 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2025

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 11 y 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el decreto 092 de 2017, la Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y;

CONSIDERANDO.

Que mediante la Resolución No.0702 del 17 de octubre de 2025, se ordenó la apertura de la convocatoria pública **GV-SJ-ESAL-001 DE 2025**, la cual tienen por objeto: **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE LA GOBERNACION DEL VICHADA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) PARA LA REALIZACIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACION INTER INSTITUCIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA"**, con un presupuesto oficial de **DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 210.459.000) M/CTE.** incluidos descuentos de ley, con un plazo de ejecución del convenio de asociación hasta el 31 de diciembre de 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Que la presentación de ofertas se llevó a cabo el día veintidós (22) de Octubre de 2025, hasta las 8:15 a.m. en la plataforma SECOP II, recibiendo dos (2) propuestas, detalladas a continuación;

OFERTA No. 1	
OFERENTE:	ASOCIACION REGIONAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL VICHADA
REPRESENTANTE LEGAL:	JENNY MENA BONILLA
CONFORMACIÓN:	PERSONA JURIDICA
NIT	901796623-2
OFERTA No. 2	
OFERENTE:	ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA REGIONAL INDIGENA DEL VICHADA
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE ANIBAL ROJAS SALCEDO
CONFORMACIÓN:	PERSONA JURIDICA
NIT	901001294-1

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

**Tel.321-2038743–/ Nit 800094067-8
Asesorjuridico7@vichada.gov.co**

27 OCT 2025

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN RESOLUCION DE ADJUDICACION GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

0736

Que se realizó por parte del comité evaluador la verificación de los requisitos habilitantes de las propuestas cuyos argumentos de sustentación fueron consignados mediante informe preliminar, el cual fue publicado en el SECOP II a través del Portal único de contratación, www.contratos.gov.co. El consolidado preliminar de los requisitos habilitantes quedó de la siguiente manera:

PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
1	ASOCIACION REGIONAL DE AUTORIDADES INDIGENAS DEL VICHADA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA REGIONAL INDIGENA DEL VICHADA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Que, durante el término de traslado del informe preliminar de evaluación, el proponente ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA REGIONAL INDIGENA DEL VICHADA, realizo la subsanación pertinente de documentos, de acuerdo a los requisitos jurídicos y técnicos habilitantes, lo cual fue reconocido en la evaluación final, por lo que el resultado de la propuesta habilitada quedó de la siguiente manera:

PROPUESTA	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA	CALIFICACIÓN DEFINITIVA
2	ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA REGIONAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN RESOLUCION DE ADJUDICACION GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

0736-

	INDIGENA DEL VICHADA				
--	----------------------	--	--	--	--

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso competitivo GV-SJ-ESAL-001 DE 2025., cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ENTRE LA GOBERNACION DEL VICHADA Y UNA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO (ESAL) PARA LA REALIZACIÓN DE LA MESA PERMANENTE DE CONCERTACION INTER- INSTITUCIONAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS EN EL MUNICIPIO DE CUMARIBO - VICHADA" a ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES DE LA REGIONAL INDIGENA DEL VICHADA, representada legalmente por el señor JORGE ANIBAL ROJAS SALCEDO identificado con cédula de ciudadanía N° 18.250.815 de Cumaribo - Vichada.

SEGUNDO: El valor del convenio adjudicado será por valor de DOSCIENTOS NUEVE MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$209.659.000) M/CTE, de acuerdo a la oferta económica presentada con la propuesta, la cual es acorde al presupuesto oficial establecido por el Departamento de Vichada,

TERCERO. El plazo de ejecución para del convenio resultante del presente proceso de selección será hasta 31 de diciembre de 2025, contados a partir del acta de inicio y previa presentación de los requisitos para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.

CUARTO. El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive para el respectivo convenio, cuenta con el respaldo del Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°3052 del 16 de octubre de 2025, debidamente expedido por la Profesional Universitario de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del Departamento de Vichada, por valor de DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL PESOS (\$ 210.459.000) M/CTE.

QUINTO: Notificar la presente Resolución en los términos del artículo 67 y siguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

SEXTO: Contra este acto administrativo no procede recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

SÉPTIMO: La presente resolución rige a partir de su expedición, y se ordena su publicación en el portal único de contratación SECOP II, acorde con lo preceptuado en el artículo

Calle 18 N°. 7 – 48 Barrio El Centro "Palacio de la Gobernación" Puerto Carreño

Tel.321-2038743-/ Nit 800094067-8

Asesorjuridico7@vichada.gov.co

27 OCT 2025

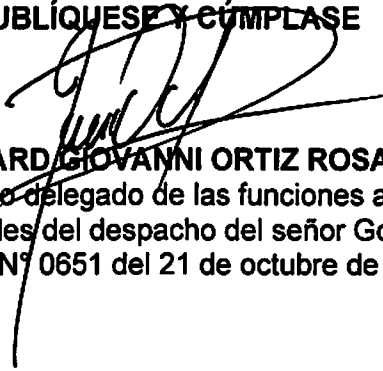
 GOBERNACIÓN DE VICHADA REPÚBLICA DE COLOMBIA	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN RESOLUCION DE ADJUDICACION GESTIÓN DOCUMENTAL	Código: FR.MPAP02.P01.01
		Versión: 01
		Fecha: 2020-04-22

0736 - 8

2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Puerto Carreño – Vichada, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



EDWARD GIOVANNI ORTIZ ROSAS

Secretario Jurídico delegado de las funciones administrativas
y contractuales del despacho del señor Gobernador
Decreto N° 0651 del 21 de octubre de 2025

Proyectó: Joel Miller
Técnico Contratista

27 OCT 2025